

de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Gelida, Sant Esteve Sesrovires, Sant Llorenç d'Hortons, Sant Sadurní d'Ànoia, Masquefa, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre, Manuel Niño González.—45.988.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 15 de octubre de 2002, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Costablanca-conexión Valles». Expediente 84GIF0201, en el término municipal de Castellbisbal.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 20 de noviembre de 2002, en el Ayuntamiento de Castellbisbal, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Castellbisbal.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Castellbisbal, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, por delegación, el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González.—45.993.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 15 de octubre de 2002, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, tramo: Sant Esteve Sesrovires-Martorell. Expediente: 80GIF0201, en el término municipal de Martorell.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos

y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 19 de noviembre de 2002 en el Ayuntamiento de Martorell, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Martorell. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Martorell, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González.—45.990.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 15 de octubre de 2002, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa». Tramo Sant Llorenç d'Hortons-Sant Esteve Sesrovires. Expediente 78GIF0201, en los términos municipales Sant Esteve Sesrovires y Martorell.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 12 de noviembre de 2002 en el Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires y el día 19 de noviembre de 2002 en el Ayuntamiento de Martorell, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Sant Esteve Sesrovires y Martorell. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires y Martorell, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González.—45.989.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 15 de octubre de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España, tramo bases de montaje en Segovia y Valladolid, términos municipales de Nava de la Asunción, Santa María la Real de Nieva, Segovia, Olmedo, Matapozuelos y Valladolid.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España, tramo bases de montaje en Segovia y Valladolid, términos municipales de Nava de la Asunción, Santa María la Real de Nieva, Segovia, Olmedo, Matapozuelos y Valladolid, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación.

Dichos trámites serán iniciados en el/los citados Ayuntamientos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—45.995.



MINISTERIO
DE FOMENTO

NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE
ESPAÑA
TRAMO: BASES DE MONTAJE EN SEGOVIA Y VALLADOLID

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupacion TEMPORAL		

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: MATAPOZUELOS

B-47.238-001	5	20535	AREVALO PINEDA, JOSE	AREVALO PALOMO, RODRIGO C/ VALENTIN AREVALO, 9 MATAPOZUELOS (VALLADOLID)	4.586			2.085	RUSTICA	02/12/02 12:00
B-47.238-002	5	545	RODRIGUEZ MUÑOZ, FELIX	RODRIGUEZ MUÑOZ, FELIX Y CALVO CASADO, CELEDONIA C/ MIGUEL ISCAR, 48 MATAPOZUELOS (VALLADOLID)	280.335			20.521	RUSTICA	02/12/02 12:00
B-47.238-003	5	10548		AREVALO PINEDA, JOSE C/ VALENTIN AREVALO, 12 MATAPOZUELOS (VALLADOLID)				8.965	RUSTICA	02/12/02 12:00

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: NAVA DE LA ASUNCION

B-40.461-001	3	10	MARTIN GARCIA, RAQUEL	S.A.T. EL CANALIZO Nº 10088 C/ JULIAN AREVALO, 8 NAVA DE LA ASUNCION (SEGOVIA)	203.760			3.849	RUSTICA	03/12/02 12:00
B-40.461-002	3	21	SEGOVIA SEGOVIA, JOSE LUIS	ARRIBAS MARTIN, EVANGELINA; SEGOVIA ARIBAS, JESUS ANGEL; IS C/ DOCTOR FLEMING, 5 NAVA DE LA ASUNCION (SEGOVIA)	137.118			22.490	RUSTICA	03/12/02 12:00
B-40.481-003	3	5419	ENCINAS TEJERO, MARIA	ARRIBAS MARTIN, EVANGELINA; SEGOVIA ARIBAS, JESUS ANGEL; IS C/ DOCTOR FLEMING, 5 NAVA DE LA ASUNCION (SEGOVIA)	8.851			3.726	RUSTICA	03/12/02 12:00
B-40.481-004	3	5420	ANGEL LUIS GARCIA PEREZ	GARCIA PEREZ, ANGEL LUIS C/ JULIAN AREVALO, 8 NAVA DE LA ASUNCION (SEGOVIA)	5.011			1.946	RUSTICA	03/12/02 12:00

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: OLMEDO

B-47.410-222	5	153		GONZALEZ ALONSO, PEDRO PASEO SAN JUAN, 4 OLMEDO (VALLADOLID)				1.200	RUSTICA	02/12/02 16:30
B-47.410-223	5	138	GONZALEZ CABRERO, AURELIO	PEREZ RINCON, PILAR Y GONZALEZ PEREZ, SILVIA; CARLOS DAVID; PLAZA LOS HERREROS, 6-1º E OLMEDO (VALLADOLID)	109.419			46.938	RUSTICA	02/12/02 16:30
B-47.410-224	5	137	TORRES HERNANZ, ALEJANDRO	PEREZ VILLAR, VICENTE Y ALVAREZ SALVADOR, ISABEL C/ MARCOS SALGUEIRO, 12 OLMEDO (VALLADOLID)	54.081			43.364	RUSTICA	02/12/02 17:00
B-47.410-225	5	257	EUGENIO RODRIGUEZ PEREZ	RODRIGUEZ PEREZ, EUGENIO AVDA. 10 DE OCTUBRE, 2 OLMEDO (VALLADOLID)	3.500			755	RUSTICA	02/12/02 17:30
B-47.410-226	5	136	FERNANDEZ ARIBAS, JOSE	FERNANDEZ LORENZO, DOROTEO; FRANCISCO; Mª DOLORES; ANTONIA; C/ CORREGIDOR JUAN FRANCISCO DE LUJAN, 36- 1º - B MADRID	11.825			5.521	RUSTICA	02/12/02 17:30
B-47.410-227	5	132	MOLPECERES CASADO, EMILIA	MOLPECERES CASADO, EMILIA C/ PERU, 5 - 1º - C VALLADOLID	38.000			15.575	RUSTICA	02/12/02 18:00
B-47.410-229	5	128	MOLPECERES CASADO, CATALINA	MOLPECERES CASADO, CATALINA C/ PERU, 5 - 1º - C VALLADOLID	29.500			1.458	RUSTICA	02/12/02 18:00
B-47.410-230	5	127		ARNAZ ARNAZ, ESTEBAN AVDA. DIEZ DE OCTUBRE, 10 BAJO OLMEDO (VALLADOLID)				18.414	RUSTICA	02/12/02 18:00
B-47.410-231	5	240	GONZALEZ ALONSO, PEDRO	GONZALEZ ALONSO, PEDRO Y REGORIGO PALOMO, CIPRIANA PASEO SAN JUAN, 4 OLMEDO (VALLADOLID)	35.375			7.568	RUSTICA	02/12/02 18:30
B-47.410-232	5	202		GONZALEZ ALONSO, PEDRO Y REGORIGO PALOMO, CIPRIANA PASEO SAN JUAN, 4 OLMEDO (VALLADOLID)				6.407	RUSTICA	02/12/02 18:30

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

B-40.122-001	3	274	PAZ PEREZ GOMEZ	PEREZ GOMEZ, PAZ TABLADILLO (SEGOVIA)	6.840			6.840	RUSTICA	03/12/02 9:30
B-40.122-002	3	278		GOMEZ MONJAS, PABLO TABLADILLO (SEGOVIA)				4.509	RUSTICA	03/12/02 9:30
B-40.122-003	3	275		HERRANZ AYALA, AGRICOLA C/ COBRE, 84 GETAFE (MADRID)				3.385	RUSTICA	03/12/02 10:00
B-40.122-004	3	268	AGUADO PEREZ, JUAN JESUS	AGUADO PEREZ, JUAN JESUS AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 10 B-7º C ALBACETE	4.320			1.352	RUSTICA	03/12/02 10:00
B-40.122-005	3	267	ALEJANDRO AGUADO DE ANDRES	AGUADO DE ANDRES, ALEJANDRO ARAGONESES (SEGOVIA)	13.980			1.352	RUSTICA	03/12/02 10:00

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: SEGOVIA

B-40.195-001	2	6	LOPEZ ORTEGA, LUIS	LUIS ORTEGA, S.L. FERNAN GONZALEZ, 44 MADRID	146.332			26.485	RUSTICA	04/12/02 13:00
--------------	---	---	--------------------	--	---------	--	--	--------	---------	-------------------

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: VALLADOLID

B-47.180-001	16	5	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE PLAZA MAYOR, 1 VALLADOLID	3.698.958			15.487	RUSTICA	03/12/02 13:30
--------------	----	---	----------------------------	---	-----------	--	--	--------	---------	-------------------